



RESOLUCION DE ADMINISTRACIÓN N° 185-2021-MGRH-UA

San Isidro, 14 de octubre de 2021

VISTO:

El Informe N° 0201-2021-MGRH-UA-LOG, Informe N° 0187-2021-MGRH-CGRH, Informe N° 0069-2021-MGRH-CTCPAMPAS, Informe N° 001-2021-ANA/CTC-PAMPAS/TAH e Informe N° 021-2021-ANA/CTC-PAMPAS/EVLR, sobre solicitud de fondos por encargo para el desarrollo de actividades para el mes de octubre 2021 de la CTC Pampas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 002: *Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos* (en adelante la UE002: MGRH), tiene como objetivo, fortalecer las capacidades de las instituciones responsables de la gestión de los Recursos Hídricos a nivel nacional, regional y local, procurando su aprovechamiento sostenible y una gestión integrada y multisectorialmente participativa;

Que, mediante Decreto Supremo N°233-2017-EF, se acordó la operación de endeudamiento externo entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, destinada a financiar parcialmente el Proyecto “*Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Diez Cuencas*” – PGIRH;

Que, con fecha 25 de setiembre de 2017, se suscribió el Contrato de Préstamo N°8740-PE entre la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, en el que se establecieron los términos y condiciones para la ejecución del préstamo suscrito en el marco del Decreto Supremo N°233-2017-EF;

Que, el literal D del Anexo 2 del citado Contrato de Préstamo, establece que la Autoridad Nacional del Agua – ANA, a través de su Unidad Ejecutora 002 – MGRH llevará a cabo el Proyecto conforme a las disposiciones de un Manual de Operaciones satisfactorio para el BIRF;

Que, mediante Informe N°0069-2021-MGRH-CTCPAMPAS de fecha 04 de octubre de 2021, el Ing. Ronald Ancajima Ojeda, Coordinador Técnico de la Cuenca Pampas, sustentado en los Informe N° 001-2021-ANA/CTC-PAMPAS/TAH de fecha 01 de octubre de 2021 e Informe N° 021-2021-ANA/CTC-PAMPAS/EVLR de fecha 29 de setiembre de 2021, solicita la asignación de recursos para realizar las actividades “Consolidación del Consejo de Recursos Hídricos Cuenca Interregional Pampas”, “Acompañamiento en la Elaboración del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en el ámbito del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Pampas”, “Fortalecimiento de Capacidades – Comunidades Campesinas” y “Acompañamiento en la Implementación de Estaciones Hidrometeorológicas”, para el mes de octubre de 2021, señalando que las actividades se desarrollarán del 07 al 31 de octubre de 2021, indicando que el encargo sea a nombre de la Lic. Sandra Pahuara Quincho, Asistente Administrativo de la Cuenca Pampas y detallando los gastos a efectuar por el monto de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES (S/ 4,440.00);

Que, mediante Informe N° 0187-2021-MGRH-CGRH de fecha 05 de octubre de 2021, el Ing. Luis Rafael Chinchay Alza, Coordinador para la Gestión de los Recursos Hídricos, en referencia al Informe N°0069-2021-MGRH-CTCPAMPAS, solicita se autorice la asignación de recursos para el desarrollo de actividades y tareas programadas durante el mes de octubre de 2021, detallando los gastos a efectuar por el monto de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES (S/ 4,440.00),

señalando se otorgue el encargo a la Lic. Sandra Pahuara Quincho, Asistente Administrativo de la CTC Pampas y remitiendo el sustento de las actividades a realizar durante el periodo comprendido del 07 al 31 de octubre de 2021;

Que, mediante Informe N°0201-2021-MGRH-UA-LOG del 06 de octubre de 2021, el Coordinador de Logística, con referencia al Informe N° 0187-2021-MGRH-CGRH sobre asignación de fondos en la modalidad de encargo, señala que los bienes y servicios requeridos se encuentran relacionados a la actividad a realizar y además considerar que los gastos se ejecutarán fuera del ámbito de la Sede Central, por lo que recomienda la atención de lo solicitado a través de la dotación de fondos bajo la modalidad de "Encargo", por el monto de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES (S/ 4,440.00), que serán otorgados a la Lic. Sandra Pahuara Quincho, Asistente Administrativo de la CTC Pampas, para la ejecución de gastos dentro del periodo comprendido del 08 al 31 de octubre de 2021, según la específica de gastos y cuadro inserto;

Que, la Unidad de Planificación y Presupuesto con fecha 13 de octubre de 2021, aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario N°0000001561, garantizando contarse con crédito presupuestario disponible y de libre afectación para comprometer el gasto requerido, con cargo al presupuesto institucional autorizado para el presente ejercicio fiscal por el monto de CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES (S/ 4,440.00);

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15 y modificada mediante Resolución Directoral N°004-2009-EF/77.15, establece que el "Encargo" a personal de la institución "Consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario a personal de la institución para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora (...)"

Que, el numeral 40.2 del artículo antes mencionado, establece que el "Encargo" se regula "mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la (s) persona (s), la descripción del objeto del "Encargo", los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada";

Que, el artículo 8° de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, respecto a la documentación sustentatoria para la fase del Gasto Devengado, dispone que este se sustenta entre otros en comprobantes de pago reconocidos y emitidos de conformidad con el Reglamento de Comprobantes de Pago aprobado por la SUNAT y las "Resoluciones de Encargos a personal de la institución";

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General dispone que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesionen derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción", que para el presente caso, se justifica en que, lo solicitado corresponde a un requerimiento e Informe del Coordinador de Logística sobre asignación de fondos por "Encargo", de fecha anterior a la presente resolución, para la contratación de servicios necesarios para la ejecución de las actividades señaladas en los considerandos precedentes necesarios para el logro de los objetivos de la UE002: MGRH y que, cuentan con la respectiva certificación presupuestaria, teniéndose presente la fecha de su emisión.

De conformidad con la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, modificada por Resolución Directoral N°004-2009-EF/77.15 y el Decreto Legislativo N°1441;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar con eficacia anticipada al 08 de octubre de 2021, la asignación de fondos en la modalidad de "Encargo", por el monto CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES (S/ 4,440.00), asignados a nombre de la Lic. Sandra Pahuara Quincho, Asistente Administrativo de la CTC Pampas para la ejecución de gastos dentro del periodo comprendido del 08 al 31 de octubre de 2021, según la específica de gastos, conceptos y montos señalados en el Informe N° 0201-2021-MGRH-UA-LOG y demás documentos del Visto que, como anexos forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- El responsable del fondo a que se refiere el artículo anterior deberá efectuar los gastos del encargo, los mismos que serán reconocidos desde la fecha de eficacia anticipada de la presente resolución, debiendo presentar a esta Unidad de Administración y Finanzas, la respectiva rendición de gastos debidamente documentada, de conformidad a las normas de tesorería y las normas que regulan los comprobantes de pago, en un plazo no mayor de tres días (03) hábiles de concluidas las actividades, materia del presente encargo.

Artículo 3º. - Encargar a las Áreas de Contabilidad y de Tesorería de la *Unidad Ejecutora 002: Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos*, el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4º. - El egreso que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará a la siguiente específica de gastos:

Pliego	:	164-Autoridad Nacional del Agua-ANA.
Unidad Ejecutora	:	002-Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos
Programa Presupuestal	:	9002 - Asignaciones presupuestales que no resultan en producto
Proyecto	:	2309051- Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas
Acción de Inversión	:	6000028 - Gestión de Recursos Hídricos
División Funcional	:	054 - Desarrollo estratégico, conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural
Grupo Funcional	:	0122 – Gestión de los Recursos Hídricos
Meta	:	0003 – Mejoramiento de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Cuencas Hidrográficas Seleccionadas
Fuente de Financiamiento	:	3 19 – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
Específica de Gasto	:	2.6.71.62 – Gastos por la compra de bienes.....360.00 2.6.71.63 – Gastos por la contratación de servicios.....4,080.00 Total S/4,440.00

Regístrate y comuníquese,



CPC. CESAR ALBERTO MALAGA GALLEGO

Coordinador General de Administración
Unidad Ejecutora 002: Modernización de la
Gestión de los Recursos Hídricos



CUT 161330-2021 / PROYECTAR RESOLUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR ENCARGO

Secretaría de Administración MGRH <secretaria_adm@ana.gob.pe>

Mié 13/10/2021 16:57

Para: Especialista en Administración <sist.admin@ana.gob.pe>

CC: Administrador – UE002 MGRH <administrador_MGRH@ana.gob.pe>

0 5 archivos adjuntos (2 MB)

MEMO 649-2021- ccp encargo.pdf; INFORME N° 0201-2021-MGRH-UA-LOG.pdf; INFORME N° 0187-2021-MGRH-CGRH.pdf; INFORME N° 0069-2021-MGRH-CTCPAMPAS.pdf; CCP 1561.pdf;

Estimado Sr. Osorio:

Tengo el agrado de saludarlo y por especial encargo del Sr. César Málaga, alcancé para su atención el requerimiento de Fondos por Encargo con el sustento respectivo, con la finalidad de Proyectar Resolución de Administración.

Periodo de ejecución: Del 08 al 31 de octubre 2021

Atentamente,

Karla J. Yerén Ruiz

Secretaría de Administración- UE002-MGRH

Av. Pablo Carriquiry N° 272 – San Isidro

Tel.: 713-0030 / Cel.: 947426249

www.ana.gob.pe



**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

De: asist.dir.ejec <asist.dir.ejec@ana.gob.pe>

Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 16:42

Para: Secretaría de Administración MGRH <secretaria_adm@ana.gob.pe>

Asunto: RV: CUT 1561 / CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

De: Secretaría de Administración MGRH <secretaria_adm@ana.gob.pe>

Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 14:38

Para: asist.dir.ejec <asist.dir.ejec@ana.gob.pe>

Asunto: RV: CUT 1561 / CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

Karlitha

por favor deriva el cut

Karla J. Yerén Ruiz

Secretaría de Administración- UE002-MGRH

Av. Pablo Carriquiry N° 272 – San Isidro

Tel.: 713-0030 / Cel.: 947426249

www.ana.gob.pe



**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

De: Administrador – UE002 MGRH <administrador_MGRH@ana.gob.pe>

Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 15:50

Para: Coordinador de Contabilidad <coordinador.cont.mgrh@ana.gob.pe>; Secretaría de Administración MGRH <secretaria_adm@ana.gob.pe>

Asunto: RV: CUT 1561 / CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

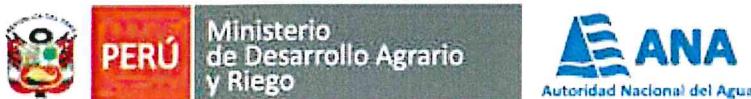
Estimado Jose
Gestionar el giro
C.P.C. César A. Málaga Gallegos

Administrador (e)

UE002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos

D: Av. Pablo Carriquiry N° 272, Urb. El Palomar, San Isidro – Lima, Perú

T: (511) 713-0030 Celular: 943-163-497



De: Planeamiento y Presupuesto <planeamiento_mgrh@ana.gob.pe>

Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 15:37

Para: Administrador – UE002 MGRH <administrador_MGRH@ana.gob.pe>

Cc: asist.dir.ejec <asist.dir.ejec@ana.gob.pe>

Asunto: FW: CUT 1561 / CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

Estimado César,
Previos cordiales saludos, remito la CCP 1561.
Atentamente,

MSc. Econ. Elmo E. Cáceres Rodríguez

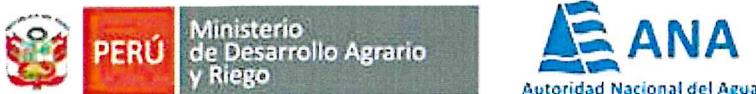
Coordinador General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación y Presupuesto – UE002: MGRH

D: Av. Pablo Carriquiry 272, Urb. El Palomar, San Isidro – Lima, Perú

T: (511) 713-0015 anexo 115

C: 947426163 / 998815101



From: Marco Antonio Navarro Falconí <mnavarrof@ana.gob.pe>

Sent: miércoles, 13 de octubre de 2021 15:35

To: Planeamiento y Presupuesto <planeamiento_mgrh@ana.gob.pe>

Cc: Asistente de Monitoreo – Planificación y Presupuesto <asistente_monitoreo@ana.gob.pe>; asist.dir.ejec <asist.dir.ejec@ana.gob.pe>

Subject: RV: CUT 1561 / CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

Sr. Elmo,
Adjunto CCP 1561 que atiende lo solicitado con Memo 649.
Saludos

MARCO A. NAVARRO FALCONI

Especialista en Presupuesto

Área de Planificación y Presupuesto – UE002: MGRH

D: Calle Petirrojos 285, Urb. El Palomar, San Isidro – Lima, Perú

T: (511) 7130019 anexo 119

C: 948942069



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



De: Asistente de Monitoreo – Planificación y Presupuesto <asistente_monitoreo@ana.gob.pe>

Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 15:06

Para: Marco Antonio Navarro Falconí <mnavarrof@ana.gob.pe>

Asunto: CUT 1561 / CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

Lic. Dennis Rolando Neira Campos

Especialista I en Presupuesto

Proyecto de Gestión Integrada de los Recurso Hídricos en Diez Cuencas

D: Av. Pablo Carriquiry N° 272, Urb. El Palomar, San Isidro – Lima, Perú

T: (511) 713-4461 Celular: 943-152-519



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



De: asist.dir.ejec <asist.dir.ejec@ana.gob.pe>

Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 14:56

Para: Marco Antonio Navarro Falconí <mnavarrof@ana.gob.pe>

Cc: Asistente de Monitoreo – Planificación y Presupuesto <asistente_monitoreo@ana.gob.pe>

Asunto: RV: CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

VA TODO.

De: Marco Antonio Navarro Falconí <mnavarrof@ana.gob.pe>

Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 12:44

Para: asist.dir.ejec <asist.dir.ejec@ana.gob.pe>

Cc: Asistente de Monitoreo – Planificación y Presupuesto <asistente_monitoreo@ana.gob.pe>

Asunto: RE: CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

Pasanos todas las referencias porfa

MARCO A. NAVARRO FALCONI
Especialista en Presupuesto

Área de Planificación y Presupuesto – UE002: MGRH
D: Calle Petirrojos 285, Urb. El Palomar, San Isidro – Lima, Perú
T: (511) 7130019 anexo 119
C: 948942069



De: asist.dir.ejec <asist.dir.ejec@ana.gob.pe>
Enviado: miércoles, 13 de octubre de 2021 14:39
Para: Marco Antonio Navarro Falconí <mnavarrof@ana.gob.pe>
Asunto: RV: CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

De: Planeamiento y Presupuesto <planeamiento_mgrh@ana.gob.pe>
Enviado: miércoles, 6 de octubre de 2021 13:55
Para: Marco Antonio Navarro Falconí <mnavarrof@ana.gob.pe>; Asistente de Monitoreo – Planificación y Presupuesto <asistente_monitoreo@ana.gob.pe>; Consultor Especialista en Planeamiento <esp_planeamiento@ana.gob.pe>
Cc: asist.dir.ejec <asist.dir.ejec@ana.gob.pe>
Asunto: RV: CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

Estimados Marcos y Dennis,
Por favor evaluar y preparar respuesta.
Quedo atento,
Gracias,

MSc. Econ. Elmo E. Cáceres Rodríguez
Coordinador General de Planificación y Presupuesto

Oficina de Planificación y Presupuesto – UE002: MGRH
D: Av. Pablo Carriquiry 272, Urb. El Palomar, San Isidro – Lima, Perú
T: (511) 713-0015 anexo 115
C: 947426163 / 998815101



De: Administrador – UE002 MGRH <administrador_MGRH@ana.gob.pe>
Enviado: miércoles, 6 de octubre de 2021 15:51
Para: Planeamiento y Presupuesto <planeamiento_mgrh@ana.gob.pe>; Secretaría de Administración MGRH <secretaria_adm@ana.gob.pe>
Asunto: RV: CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

Estimado Elmo
se solicita certificación

C.P.C. César A. Málaga Gallegos

Administrador (e)

UE002 Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos
D: Av. Pablo Carriquiry N° 272, Urb. El Palomar, San Isidro – Lima, Perú
T: (511) 713-0030 Celular: 943-163-497



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



De: Secretaría de Administración MGRH <secretaria_adm@ana.gob.pe>
Enviado: miércoles, 6 de octubre de 2021 15:48
Para: Administrador – UE002 MGRH <administrador_MGRH@ana.gob.pe>
Asunto: CUT 161330-2021 / MEMO 649 / SOLICITO CCP ENCARGO

Estimado Sr. Málaga

Es grato saludarlo y a la vez alcanzo Memorandum N° 649 para su aprobación con la finalidad de continuar trámite hacia Planeamiento y Presupuesto para emisión de Certificación Presupuestaria.

Atentamente,

Karla J. Yerén Ruiz

Secretaría de Administración- UE002-MGRH

Av. Pablo Carriquiry N° 272 – San Isidro

Tel.: 713-0030 / Cel.: 947426249

www.ana.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

De: Especialista en Adquisiciones 05 <espec.adqui05@ana.gob.pe>
Enviado: miércoles, 6 de octubre de 2021 11:44
Para: Secretaría de Administración MGRH <secretaria_adm@ana.gob.pe>
Asunto: SOLICITO CCP ENCARGO CUT 161330

Karlita:

Adjunto al presente proyecto de Memo solicitando CCP, de acuerdo al Encargo solicitado para la Lic. Sandra Pahuara Quincho

Agradezco su atención.

Atte,

Carlos León Porras

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001561
(EN SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA

PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

EJECUTORA : 002 MODERNIZACION DE LA GESTION DE LOS RECURSOS HIDRICOS [001358]

MES : OCTUBRE	FECHA APROBACION : 13/10/2021
FECHA DE DOCUMENTO: 13/10/2021	ESTADO CERTIFICACION : APROBADO
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM	Nº DE DOCUMENTO 161330-649-2021-UA
JUSTIFICACIÓN : Fondos por encargo para ejecutar actividades programadas en la CTC Pampas. Tarea 2.B.1.a (EI)	

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRGPROD/PRJECT/A/OBRFN. DIVF GRPF META FFRBCGTTGSGSGDESIESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 2309051 6000028 17 054 0122 GESTION DE RECURSOS HIDRICOS	4,440.00
0003 MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN CUENCAS HIDROGRAFICAS SELECCIONADAS	4,440.00
3 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,440.00
6 GASTOS DE CAPITAL	4,440.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,440.00
2.6. 7 INVERSIONES INTANGIBLES	4,440.00
2.6. 7 1 INVERSIONES INTANGIBLES	4,440.00
2.6. 7 1. 6 OTRAS INVERSIONES INTANGIBLES	4,440.00
2.6. 7 1. 6 2 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	360.00
2.6. 7 1. 6 3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	4,080.00
TOTAL	4,440.00
TOTAL CERTIFICACION	4,440.00
TOTAL NOTA	4,440.00

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por CESAR
ALBERTO MALAGA GALLEGOS
DNI:06027492 RUC:20536909126
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CUT: 161330-2021

MEMORANDO N° 0649-2021-MGRH-UA

A : ELMO EFRAIN CACERES RODRIGUEZ
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASUNTO : Certificación Presupuestal con la finalidad de otorgar fondos por encargo

REFERENCIA : INFORME N° 0201-2021-MGRH-UA-LOG

FECHA : San Isidro, 06 de octubre de 2021

Por medio del presente solicito a usted, Certificación Presupuestal con la finalidad de otorgar fondos por encargo para la contratación de servicios que permitan realizar actividades programadas en el mes de octubre en la CTC Pampas, a desarrollarse del 08 al 31 de octubre del 2021.

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO	C / S / I / A / T
26.71.62	Adquisición de bienes	360.00	
26.71.63	Contratación de servicios	4,080.00	
TOTAL S/		4,440.00	

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
C.P.C. CESAR ALBERTO MALAGA GALLEGOS
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

CMG/clp



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Firmado digitalmente por CARLOS
HERNAN LEÓN PORRAS
DNI:09594055 RUC:20536909126
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CUT: 161330-2021

INFORME N° 0201-2021-MGRH-UA-LOG

A : CESAR ALBERTO MLAGA GALLEGOS
COORDINADOR GENERAL
UNIDAD DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Fondos por Encargo – para actividades que se desarrollarán en el mes de octubre en la CTC Pampas

REFERENCIA : a) Informe N°0187-2021-ANA-MGRH-CGRH
b) Resolución Directoral N°036-2010/EF/77.15

FECHA : San Isidro, 06 de octubre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia a), mediante el cual solicita la asignación de fondos en la modalidad de encargo para la adquisición de bienes y contratación de servicios que permitan realizar actividades programadas en el mes de octubre en la CTC Pampas.

Analizando los bienes y servicios requeridos en el documento de la referencia a), así como el sustento respectivo, se encuentran relacionados a la actividad a realizar y además considerar que éstos gastos se ejecutarán fuera del ámbito de la Sede Central, por lo que será asignado según Artículo 4º de la referencia b), modificado con la Resolución Directoral N°040-2011-EF/52.03, la misma que indica que el monto máximo a ser otorgado en cada encargo no debe exceder de diez (10) unidades impositivas tributarias, y que se trata de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo expuesto esta área recomienda la atención de lo solicitado a través de la dotación de fondos bajo la modalidad de “Encargo”, normada en el inciso d) del numeral 40.1 del artículo 40º de la Directiva de Tesorería N.º 001-2007-EF/77.15 y sus posteriores normas modificatorias, correspondiéndole asignar el monto de **Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y 00/100 Soles** (S/ 4,440.00), asignado a nombre de la Lic. **Sandra Pahuara Quincho**, contratada como Asistente Administrativa de la CTC Pampas, para la ejecución de gastos comprendidos del 08 al 31 de octubre del 2021.

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO	C / S / A / T
26.71.62	Adquisición de bienes	360.00	
26.71.63	Contratación de servicios	4,080.00	
			4,440.00

El monto otorgado deberá ser rendido en un plazo no mayor de 3 días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo.

Atentamente;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:<http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 2452DF59



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por CARLOS
HERNAN LEON PORRAS
DNI:09594055 RUC:20536909126
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/10/2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS LEÓN PORRAS
COORDINADOR
AREA DE LOGÍSTICA



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por LUIS
RAFAEL CHINCHAY ALZA
DNI:16501013 RUC:20536909126
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CUT: 161330-2021

INFORME N° 0187-2021-MGRH-CGRH

A : JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA 002
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

ASUNTO : Requerimiento Presupuestal de fondos por encargo para el desarrollo de actividades para el mes de octubre de 2021 de la CTC Pampas

REFERENCIA : a) INFORME N° 0069-2021-MGRH-CTCPAMPAS

FECHA : San Isidro, 05 de octubre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle tenga a bien autorizar lo solicitado en la referencia a) por el Coordinador Técnico de la Cuenca Pampas, este presupuesto solicitado es para ejecutarse en el mes de octubre, bajo la modalidad de fondos por encargo, para el desarrollo de las actividades y tareas, ver cuadro N°01:

Cuadro N°01

Responsable	Actividad	Partida	Monto
Teresa Arriguela Huanaco	3. Fortalecimiento de capacidades a las comunidades campesinas e integrantes de la JASS del ámbito de la CTC Pampas.	Bienes (26.71.62)	210.00
		Servicios(26.71.63)	960.00
		Sub Total	1,170.00
	4. Acompañamiento en la implementación con difusión, capacitación para el involucramiento de las comunidades campesinas tanto en la seguridad, mantenimiento para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental dentro del Informe de Gestión Ambiental (IGA) del PGIRH en el ámbito de la CTC Pampas.	Bienes (26.71.62)	0.00
		Servicios(26.71.63)	390.00
		Sub Total	390.00
Total Actividad 3 y 4			1,560.00
Edwar Vladimir Lizana Rojas	2.Consolidación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Pampas	Bienes (26.71.62)	50.00
		Servicios(26.71.63)	1,900.00
		Sub Total	1,950.00
	8. Acompañamiento en la elaboración del Plan de Gestión de Recursos Hídricos del ámbito del Consejo de Cuenca Pampas.	Bienes (26.71.62)	50.00
		Servicios(26.71.63)	450.00
		Sub Total	500.00
Total Actividad 2 y 8			2,450.00
Ronald Ancajima	1.Reuniones de nivel 1 de Planificación con una de las 03 regiones de la Cuenca Interregional de Pampas, Huancavelica para la Formulación de los Planes de Gestión y apoyo a los CRHC.	Bienes (26.71.62)	50.00
		Servicios(26.71.63)	380.00
		Total	430.00
GRAN TOTAL		Bienes (26.71.62)	360.00
		Servicios(26.71.63)	4,080.00
		Total	4,440.00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Firmado digitalmente por LUIS
RAFAEL CHINCHAY ALZA
DNI:16501013 RUC:20536909126
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Estas Actividades seran desarrolladas del 08 al 31 de octubre de 2021, para lo cual solicito asignación presupuestal por encargo a nombre de la Lic. Sandra Pahuara Quincho, por el monto de S/. 4,440.00 (Son Cuatro Mil Cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles), con número de DNI N°42667263, quien la Asistente Administrativa de la CTC Pampas.

Es cuanto tengo que informar a usted, para los fines que estime pertinentes. Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE
LUIS RAFAEL CHINCHAY ALZA**

COORDINADOR

COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoFirmado digitalmente por RONALD
ANCAJIMA OJEDA DNI:07428161
RUC:20536909126
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CUT: 161330-2021

INFORME N° 0069-2021-MGRH-CTCPAMPAS

A : LUIS RAFAEL CHINCHAY ALZA
COORDINADOR
COORDINACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS
HÍDRICOS

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO PARA ACTIVIDADES
PROGRAMADAS PARA EL MES DE OCTUBRE 2021.

REFERENCIA : INFORME N° 021-2021-ANA/CTC - PAMPAS/EVLR
INFORME N.º 007-2021-ANA/CTC - PAMPAS/TAH

FECHA : Ayacucho, 04 de octubre de 2021

Me dirijo a usted con el fin de remitir el requerimiento de presupuesto por encargo para realizar las Actividades: **"Consolidación del Consejo de Recursos Hídricos Cuenca Interregional Pampas"**, **"Acompañamiento en la elaboración del Plan de gestión de Recursos Hídricos en el ámbito del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Pampas"**, **"Fortalecimiento de capacidades – Comunidades Campesinas"** y **"Acompañamiento en la Implementación de estaciones hidrometeorológicas"**, solicitado por el Asistente Técnico en Gestión de Recursos Hídricos y la Resp. En las acciones de involucramiento de las comunidades campesinas de la CTC Pampas, para el **mes de octubre**, con el objetivo de buscar una relación y participación activa de los actores en este proceso de elaboración del plan de gestión.

En tal sentido se solicita se nos otorgue el presupuesto por encargo a nombre de la **Lic. Sandra Pahuara Quincho**, con el número de **DNI. N° 42667263**, quien es la Asistente en administración de la CTC Pampas. El encargo será ejecutado a partir del **07 de octubre al 31 de octubre**.

Para mayor detalle se le adjunta como anexo los informes de requerimiento presentado por el Asistente Técnico en Gestión de Recursos Hídricos y la Resp. En las acciones de involucramiento de las comunidades campesinas.

El monto solicitado asciende a **S/4,440.00 soles**, de acuerdo al siguiente detalle:

PARTIDA ESPECIFICA	PRESUUESTO
26.71.62 – Gastos por la Compra de Bienes	360.00
26.71.63 – Gasto por la contratación de servicios	4,080.00
TOTAL	4,440.00

Agradecemos de antemano la atención brindada al presente requerimiento.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE
RONALD ANCAJIMA OJEDA
COORDINADOR TÉCNICO
COORDINACIÓN TÉCNICA DE LA CUENCA PAMPAS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:<http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : OAC2EEE9



Ayacucho, 01 de octubre de 2021

INFORME N.º 007-2021-ANA/CTC - PAMPAS/TAH

SEÑOR:

ING. RONALD ANCAJIMA OJEDA

Coordinador Técnico Cuenca Pampas del PGIRH

Ayacucho – Perú

ASUNTO : Requerimiento de presupuesto para el mes de octubre 2021.

Referencia : Plan de Trabajo 2021 CTC – Pampas

Por medio del presente me dirijo a usted, para informar que, conforme a la programación del plan de trabajo de la referencia, se ha planificado la ejecución de las siguientes actividades:

- **Actividad 3: Fortalecimiento de capacidades – Comunidades Campesinas.**
- **Actividad 4: Acompañamiento en la Implementación de estaciones hidrometeorológicas.**

El presupuesto es requerido para realizar procesos de capacitación dirigido a las Comunidades Campesinas e integrantes de JASS, siendo el objetivo informar sobre la GIRH y la formulación del Plan como tarea principal del Consejo de Cuenca.

En este mismo sentido el presupuesto requerido es para realizar la visita a las estaciones hidrométricas con el objetivo de realizar el acompañamiento para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental dentro del Informe de Gestión Ambiental (IGA) del PGIRH.

Para el cumplimiento de estas actividades que se desarrollará durante el mes de Setiembre se solicita la disponibilidad presupuestal de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fortalecimiento de capacidades – Comunidades Campesinas.**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DIAS	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
Materiales de Escritorio	Global	1	1	70	70
Hospedaje	Persona	3	3	60	540
Alimentación	Persona	3	4	35	420
Refrigerios	Global	1	4	35	140
TOTAL, SOLICITADO				1,170	

- **Visita a las estaciones hidrométricas.**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DIAS	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
Hospedaje	Persona	3	1	60	180
Alimentación	Persona	3	2	35	210
TOTAL, SOLICITADO				390	



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



Resumen.

Fortalecimiento de capacidades – Comunidades Campesinas.	1,170
Visita a las estaciones hidrométricas	390
Total de presupuesto requerido para el mes de octubre	1,560

Agradezco de antemano la atención brindada al presente requerimiento.

Atentamente,



Lic. Arriguela Huanaco Teresa
001 46428317

Lic. Arriguela Huanaco, Teresa



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Ayacucho, 29 de setiembre de 2021

INFORME N° 021-2021-ANA/CTC - PAMPAS/EVLR

SEÑOR:

ING. RONALD ANCAJIMA OJEDA

Coordinador Técnico Cuenca Pampas del PGIRH

Ayacucho – Perú

ASUNTO : Requerimiento de presupuesto para el mes de octubre 2021

Referencia : Plan de Trabajo 2021 CTC – Pampas

Por medio del presente me dirijo a usted, para informar que, conforme a la programación del plan de trabajo de la referencia, se ha planificado la ejecución de la:

ACTIVIDAD 2: CONSOLIDACIÓN DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA INTERREGIONAL PAMPAS”

El presupuesto es requerido para realizar reuniones de trabajo con los consejeros de la cuenca pampas, siendo el objetivo de buscar una relación y participación activa de los consejeros en este proceso de elaboración del plan de gestión, así mismo fortalecer la articulación entre representantes y representados

Para el cumplimiento de estas actividades que se desarrollará durante el mes de octubre se solicita la disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DIAS	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
Acciones con los integrantes del consejo					1970.00
Hospedaje	Persona	4	5	60.00	1200.00
Alimentación	Persona	4	5	35.00	700.00
Kit de Bioseguridad	Global	1	1	50.00	50.00
TOTAL SOLICITADO 1					1970.00

ACTIVIDAD 8: ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DEL ÁMBITO DEL CONSEJO DE CUENCA PAMPAS”

El presupuesto es requerido para realizar reuniones del nivel 1 de planificación, así mismo para la realizar convocatorias a reuniones y/o talleres.

Para el cumplimiento de estas actividades que se desarrollará durante el mes de octubre, se solicita la disponibilidad presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

Proceso de convocatoria a reuniones

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DIAS	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
Convocatoria para talleres					500.00
Hospedaje	Persona	2	2	60.00	240.00
Alimentación	Persona	2	3	35.00	210.00
Kit de Bioseguridad	Global	1	1	50.00	50.00
TOTAL SOLICITADO					500.00



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Reuniones del nivel 1 de planificación

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	DIAS	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
Acciones de acompañamiento en la elaboración del plan					430.00
Hospedaje	Persona	2	2	60.00	240.00
Alimentación	Persona	2	2	35.00	140.00
Kit de Bioseguridad	Global	1	1	50.00	50.00
TOTAL SOLICITADO					430.00

Teniendo un presupuesto consolidado para las 02 actividades para el mes de octubre

PARTIDA ESPECIFICA	PRESUESTO
26.71.62 – Gastos por la Compra de Bienes	150.00
26.71.63 – Gasto por la contratación de servicios	2,730.00
TOTAL	2,880.00

Agradezco de antemano la atención brindada al presente requerimiento.

Atentamente,



Ing. Edwar Vladimír Lizana Rojas
Asistente Técnico en Gestión de Recursos Hídricos
Cuenca Pampas